

Fecha: 29-05-2025

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper

Tipo: Noticia general
Título: ELICROM CHILE SpA

Pág.: 40 Cm2: 726,0 VPE: \$217.800 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

## **DIARIO OFICIAL**

DE LA REPUBLICA DE CHILI Ministerio del Interior



## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.160 Jueves 29 de Mayo de 2025 Página 1 de 1

## **Empresas y Cooperativas**

CVE 2653091

## **EXTRACTO**

MARÍA PATRICIA DONOSO GOMIEN, abogado, Notario Público Titular de la 27º Notaria de Santiago, con oficio en Orrego Luco 0153, Providencia, certifica: Por escritura pública de 22 de mayo de 2025, Repertorio N°4420, ante mí, Santiago Apostol Henríquez Cox, en representación de la sociedad Elicrom CIA LTDA, ambos domiciliados en Juana de Arco N°2012, oficina 21, comuna de Providencia, constituyeron la sociedad por acciones: Nombre: "ELICROM CHILE SpA". Domicilio: Santiago, Región Metropolitana. Duración: indefinida. Objeto: A) Servicios de reparación y mantenimiento del equipo de medición, prueba, navegación y control a cambio de una retribución o por contrato; instrumentos de motores de aeronaves, equipo de medición de emisiones de vehículos automotores, instrumentos meteorológicos, equipo de ensayo e inspección de propiedades físicas, eléctricas y químicas, instrumentos de prospección, instrumentos de detección y vigilancia de radiaciones. B) La ejecución de actividades de descontaminación de suelos y aguas, limpieza industrial, y manejo de sitios contaminados, mediante técnicas mecánicas, químicas o biológicas, así como la operación de estaciones de transferencia, plantas de tratamiento y centros de disposición de residuos. C) Realización de ensayos físicos, químicos y otros ensayos analíticos de todo tipo de materiales y productos: ensayos acústicos y de vibraciones, ensayos de calificación, fiabilidad y análisis de defectos, actividades de ensayos y mediciones de indicadores ambientales; contaminación del aire y del agua etcétera. D) La construcción, remodelación y mantenimiento de instalaciones no residenciales, tales como bodegas, plantas de tratamiento, laboratorios, oficinas y demás estructuras necesarias para el desarrollo de su objeto. E) La realización de estudios, mediciones y ensayos físicos, químicos, geológicos, geofísicos, sismográficos, acústicos y medioambientales, incluyendo el análisis de contaminantes en aire, agua y suelo, control de calidad, calificación, fiabilidad y defectología de materiales y productos. F) La explotación, instalación y operación de laboratorios clínicos, radiológicos, de imagen, y otros centros de diagnóstico, así como la prestación de servicios médicos, consulta y tratamiento general o especializado a través de profesionales debidamente habilitados. G) La importación, exportación, distribución, representación y comercialización mayorista y minorista de productos químicos, materiales, equipos médicos, de laboratorio, dispositivos de medición, control y navegación, así como cualquier bien o insumo necesario para el cumplimiento del objeto social. H) La adquisición, arriendo, explotación, administración y enajenación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, patentes, marcas, licencias y derechos de propiedad industrial o intelectual, necesarios o convenientes para el desarrollo de su actividad. I) La Sociedad podrá participar en licitaciones públicas o privadas, establecer sucursales dentro y fuera del país, asociarse con terceros, participar en otras sociedades, adquirir total o parcialmente empresas con objeto similar o complementario, y realizar todo tipo de actos y contratos civiles, mercantiles y financieros que se relacionen directa o indirectamente con su objeto principal. Capital: \$1.000.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, las que están íntegramente suscritas y pagadas en acto de constitución por el accionista fundador. Demás estipulaciones constan de escritura extractada. Santiago, 26 de mayo de 2025.

CVE 2653091

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

